



PRESIDENCIA MUNICIPAL ZEMPOALA, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Licencia Número:

A N° 1007

Con fundamento en los Artículos 1, 3, Fracciones I, IV, 4, 56, 97, 98, 99, 108 y 110 del Reglamento de Establecimientos Fijos, Semifijos y Espectáculos Públicos del Municipio de Zempoala, Hidalgo, y toda vez que el respectivo esté debidamente integrado

SE EXPIDE LA PRESENTE:

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

ALTA

MOVIMIENTO:

2023

VIGENCIA DE AÑO:

R.F.C.:

MIGUEL ANGEL MARQUEZ ESCORCIA

NOMBRE:

DOMICILIO:

AV. PRINCIPAL, NO. 38 FRACC. VILLAS SAN MARCOS, MPIO. DE ZEMPOALA, HGO.

GIRO:

POLLERIA

HORARIO:

08:00 A 18:00 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN:

18/07/2023

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Mtro J. Jesús Hernández Juárez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Recibi Original

Emil

21-08/23

Con fundamento en los Artículos 102, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento, cualquier traspaso o movimiento de ésta placa deberá realizarse ante ésta Dirección, entendido de que de no ser así, causará su cancelación de Oficio.

Trabajando para ti